



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

07 SEP 2018

(233) DUCENTÉSIMA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA
CELEBRADA EN COPIAPÓ, A 28 DE MAYO DE 2018

RECIBIDO

A. ASISTENCIA

En Copiapó, a veintiocho días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, en las dependencias del Edificio Institucional de la Universidad de Atacama, **siendo las 15 horas** se da inicio a la sesión de la Honorable Junta Directiva, con la presencia del señor Presidente (S) de la Honorable Junta Directiva, señor **Oswaldo Pavez Miqueles**, del señor Rector, don **Celso Arias Mora**, del Secretario General don **Alejandro Salinas Opazo**, y con la asistencia de los Directores, **Carlos Zuñiga Molina, Leonardo Troncoso Itier, Luis Contreras Fuentes, Luis Valderrama Campusano y Manuel Barahona Droguett.**

Asisten como invitados el señor Vicerrector Académico, don **Jorge Valdivia Díaz**; el Vicerrector de Investigación y Postgrado, don **Hugo Salinas Perez**; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión institucional, don **Alejandro Díaz Ramos**; el señor Contralor (S), don **Mario Maturana Claro**; el Director de Aseguramiento de la Calidad, don **Manuel Monasterio Cortés**; la Directora de Extensión y Comunicaciones, doña **Ximena Sapiains González**; el Director de Pregrado, don **Juan Chamorro González**; el señor Director de Gabinete, don **Rafael Figueroa Ortega**; el señor Decano de la Facultad de Ingeniería, don **Dante Carrizo Moreno**; la señora Decana de la Facultad de Humanidades, doña **Carla Palma Flores**; el señor Decano de la Facultad Tecnológica, don **Alex Rivera Burgoa**; el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, don **Forlin Aguilera Olivares**; el señor Decano de la Facultad de Medicina, don **Mario Castro**; el señor Presidente de la Asociación de Funcionarios UDA, don **Erick Latorre Cortés** y el señor Presidente de la Federación de Estudiantes de la UDA, don **Guillermo Neira**.

1. CUENTA DEL SEÑOR RECTOR.

El **Señor Rector** informa sobre la contingencia de la Universidad y de lo que está sucediendo en la toma de las dependencias por parte de los alumnos, según lo que pudo informar el Presidente de FEUDA las peticiones se han conducido principalmente en torno al movimiento feminista, se espera que existan otros elementos que se agreguen al petitorio una vez que los dirigentes de las diferentes carreras tomen la decisión de conversar con Rectoría o con la Dirección correspondiente, esto ya que no se ha tenido acercamiento con las carreras de derecho, trabajo social, psicología, educación básica, obstetricia entre otras razón por la cual no se sabe si existen peticiones concretas. En razón de que se encuentra Guillermo Neira, Presidente de FEUDA es que concede la palabra con el objeto de que pueda explicar y dar a conocer la postura del movimiento estudiantil. Indica que hasta el momento ha resultado ser una toma pacífica, se encargó a Dirección de Asuntos Estudiantiles que se revisara que sucede con ingeniería comercial, la cual no se encuentra adherida al movimiento y que lamentablemente no ha podido efectuar sus clases ya que todo el campus está tomado. En base a ello concede la palabra al dirigente estudiantil para que se explaye, si es posible, sobre lo peticionado por los CEAL de las carreras ya indicadas.

El **señor Guillermo Neira**, Presidente de FEUDA, indica que la toma estudiantil basa sus postulados principalmente en cuestiones feministas, esto dice relación con la reivindicación de una educación no sexista, sin violencia de género y asociado a otros temas de fondo como entender que hombres y mujeres tengan igualdad de derechos, en donde se generen espacios universitarios en que las mujeres vayan adquiriendo una mayor participación en la toma de decisiones, manifestación de esta desigualdad es que en la presente Junta existe en preponderancia personas de sexo masculino con derecho a voz y voto. Si bien es cierto como FEUDA aún no existe un petitorio concreto que se haya traspasado a Rectoría, si existen puntos centrales que se han ido trabajando con los diversos Centros de alumnos y que dicen relación con

temas centrales más allá de los puntos de eje de reivindicación feminista, con la intención de generar cambios culturales y sociales a nivel país, avanzando así en protocolos de actuación en caso de abuso y acoso sexual en donde se han generado instancia con Rectoría y Bienestar Estudiantil con el objeto de avanzar en comisiones de trabajo, existiendo la posibilidad de avanzar según el compromiso adquirido por el Director de Asuntos Estudiantiles, también está el fuero de padre y madre que se planteó a fines del año pasado con Rectoría y que pudiese tener frutos en este año. A su vez existe la proposición de efectuar un claustro tri-estamental que permita determinar la forma en como se puede modificar las diversas mallas curriculares con el objeto de introducir enfoques de género, cuestiones que considera de un valor preponderante, lo que permite realizar una revisión sobre las cátedras y el actuar de los profesores, los cuales muchas veces sin caer en las figuras del acoso o abuso sexual pueden incurrir en actitudes machistas y que generarían vulneración de derechos. Relacionado con temas operatorios de las diversas carreras, se han planteado solicitudes como por ejemplo lo sucedido con educación básica, en donde existen salas sin las mejores condiciones con equipamiento virtual que no se utiliza, en general se estima además que el alumnado siente que es su derecho el participar en las diversas instancias en la formulación de los nuevos Estatutos universitarios cuestión que esperan pueda rendir sus frutos y que puedan ser recogidas por Rectoría.

El señor Rector indica que todas las direcciones superiores trabajarán en forma mancomunada con el objeto de poder dar pronta respuesta a las inquietudes estudiantiles, dentro de las esferas de competencias que se los permitan.

El señor Pavez concede la palabra a los miembros con el objeto de que puedan efectuar sus alcances a lo señalado por el señor Rector.

El señor Zúñiga indica que le preocupa un punto sobre lo planteado por FEUDA por cuanto cree que la equidad indica en generar las condiciones para que el sector femenino pueda tener las condiciones que le permitan tener la competencia de poder postular a cargos directivos, no se relaciona con una simple operación aritmética de llenar cupos en igualdad, si no de introducir competencias que permitan determinar la mayor calidad de una mujer por sobre el hombre, lo preocupante es que si estos temas se pueden solucionar sin llegar a estas instancias de toma de dependencias, pone de ejemplo lo sucedido con la enseñanza media y las ultimas movilizaciones en Copiapó del año pasado, lo que trajo sendas consecuencias en el nivel educacional regional, en este sentido invita a la reflexión de que es deber del estudiante generar requerimientos, pero a su vez asumir las gravosas consecuencias del actuar estudiantil.

Con lo comentado se pone fin a la cuenta del Rector.

2. REDISEÑO CARRERA DE GEOLOGÍA.

A continuación expone ante los honorables miembros de la Junta Directiva el señor **Gonzalo Galaz**, académico del Departamento de Geología, sobre el rediseño de la carrera de Geología, ello según antecedentes adjuntos y que fueron entregados en tiempo y forma para efectos de participar en la presente sesión.

Luego de la presentación interviene el señor **Oswaldo Pavez Miqueles** quien consulta si actualmente los egresados de la carrera de geología lo hacen con el grado académico de Licenciado en Ingeniería.

El señor Gonzalo Galaz responde afirmativamente, además indica que el primer licenciado en geología será en 5 años y medio, tiempo coherente con la nueva malla curricular presentada.

El señor Oswaldo Pavez pregunta si medio semestre es tiempo suficiente para preparar el trabajo de titulación.

El señor Gonzalo Galaz señala que se están haciendo las gestiones académicas para cumplir con estos plazos, debiendo propender al mejor desarrollo de los estudiantes, así está contemplado en este nueva malla curricular.

El señor Osvaldo Pavez Miqueles hace los reparos en el entendido de que la experiencia de Ingeniería en Metalurgia no ha resultado del todo bien, la tasa de titulación no se da en el período contemplado por malla.

Luego de ello, interviene el señor **Luis Valderrama** quien consulta si bajo esta nueva malla se espera que geología siga bajo el alero de la Facultad de Ingeniería, ello en razón de que en la propia exposición se señaló que podría enmarcarse dentro de una Facultad de Ciencias Naturales.

El señor Gonzalo Galaz se hace cargo de ello puntualizando que puede enmarcarse en la Facultad de Ingeniería perfectamente, cuando se habla de carreras de geología adscritas a Facultad de Ciencias Naturales quería demostrar cuál es el tratamiento de la carrera en otras universidades, pero a modo de referencia, señala que él proviene de una universidad en donde la carrera se encuentra dentro de una Facultad de Ingeniería. La preparación de postgrado se enmarca principalmente en esta área, lo que busca que la formación del estudiante sea ingenieril, con el objeto de hacerlo competitivo en el mercado, es por eso que la malla inserta muchos aspectos de esta área particular que antes no se encontraban, lo que es concordante con la realidad regional.

El señor Luis Valderrama indica que, la malla presentada, en el onceavo semestre, incorpora una práctica profesional obligatoria, la consulta es si antes de eso existen prácticas profesionales.

El señor Gonzalo Galaz puntualiza que se puede inscribir antes, desde el noveno semestre, de igual forma antes el trabajo de titulación se realizaba en dos asignaturas finales, en este caso si el estudiante ha hecho la práctica de forma previa podrá efectuarse el trabajo de titulación de forma exclusiva, lo que maximiza los tiempos para obtener el título profesional.

El señor Troncoso consulta si existen asignaturas de cultura general.

El señor Gonzalo Galaz puntualiza que en las asignaturas electivas si existen, ejemplo de ello son: técnicas de la comunicación, literatura, incluso curso de acondicionamiento físico, en razón de que por condiciones laborales muchas veces es requerido.

Dicho eso, no existiendo más consultas, se somete a votación la propuesta presentada por parte del señor Presidente (S) de la Honorable Junta Directiva, siendo aprobado en forma unánime.

El señor Rector interviene resaltando el hecho de que este rediseño de malla curricular ha sido un trabajo muy bien llevado, se ha pensado muy bien el hecho de que la carrera dure menos de 6 años, lo que responde a las necesidades universitarias. Felicita el trabajo realizado. En relación a Ingeniería en Metalurgia y lo planteado por el señor Pavez indica que sus autoridades tienen la obligación de cumplir con la malla curricular si dentro de la misma plantearon la titulación, no se pueden extender los plazos, tiene la obligación de entregar un tema de tesis. De la misma forma plantea que la tesis no es la única forma de llevar el proceso de titulación, pueden existir más alternativas, por ejemplo dar un examen, ser el mejor de la carrera, cumplir con ciertas horas de práctica, incluso algunas universidades han sacado de la titulación la tesis para confeccionar herramientas que permitan determinar la idoneidad del alumno en base al cumplimiento de ciertos requisitos, la UFRO por ejemplo ha actuado de esta forma lo que es aceptado por la CNA, insiste en la responsabilidad en cuanto a la titulación oportuna e idear los mecanismos de control.

El señor Dante Carrizo Moreno, para complementar lo dicho por el Rector, señala que en los antiguos planes de Ingeniería la asignatura de titulación iba acompañada de otras asignaturas o que hacía muy lento el proceso mismo. La Facultad se ha hecho cargo de esto y en los nuevos rediseños se contempla en la titulación el ramo por separado, esto con el objeto de que puedan exclusivamente ocuparse de ello, concordante es lo señalado en el nuevo reglamento de titulación con 5 alternativas para efectuarlo, incluso para que puedan postular a un postgrado y continuar sus estudios.

Con lo anterior se da por concluido el punto de tabla.

3. INFORMACIÓN DE RESULTADOS EVALUACIÓN ACADÉMICA.

A continuación expone ante los honorables miembros de la Junta Directiva el señor Vicerrector Académico, don **Jorge Valdivia Díaz**, sobre los resultados de la evaluación académica ello según antecedentes adjuntos y que fueron entregados en tiempo y forma para efectos de participar en la presente sesión.

Luego de la presentación interviene el señor Presidente (S) otorgando la palabra a los presentes.

El señor Luis Valderrama efectúa una consulta al señor Secretario General, pidiendo aclare si aquellos académicos que se encuentran en listas 1 y 2 pueden pedir aplazar su nueva evaluación en dos años.

El señor Alejandro Salinas Opazo, Secretario General, responde afirmativamente.

El señor Carlos Zúñiga Molina se refiere a lo planteado por el señor Valdivia en su exposición, en relación al caso expuesto por el académico que supuestamente denostaba a los alumnos, tal vez el problema es que puede ser un buen profesional pero que pedagógicamente no tenga una formación adecuada y si ello incide en su evaluación.

El señor Jorge Valdivia Díaz responde indicando que lo que se ha tratado de explicar en la evaluación hace referencia a conductas de ejemplo que pueden encontrarse insertas dentro del concepto de "rupturistas", que permiten a las autoridades académicas acercarse al Departamento de Recursos Humanos solicitando una anotación de demérito que influirá posteriormente en la evaluación del profesional.

Dicho lo anterior, con la venia de los miembros de la Honorable Junta Directiva, se da por concluido el punto de tabla.

4. PRESENTACIÓN REGLAMENTO DE ELECCIÓN DE RECTOR PERÍODO 2018-2022.

A continuación expone ante los Honorables miembros de la Junta Directiva el señor Secretario General, don **Alejandro Salinas Opazo**, sobre el reglamento que posibilitará la elección del Rector de la Universidad de Atacama en el período 2018-2022, ello según antecedentes adjuntos y que fueron entregados en tiempo y forma para efectos de participar en la presente sesión.

Luego de la presentación interviene el señor Presidente otorgando la palabra a los presentes.

El señor Carlos Zúñiga en el contexto de la eventual modificación de la ley, consulta como varía el universo de potenciales votantes de Rector con el nuevo criterio explicado, si se tiene certeza en que número aumentan los académicos con derecho a voto.

El señor Alejandro Salinas Opazo indica que sin duda aumentan los votantes ya que la actual ley establece una limitación en relación a las tres más altas jerarquías, hoy en día bajo la nueva ley ese número aumenta considerablemente en razón de que no existe limitación de jerarquías, actualmente los académicos con derecho a voto son aproximadamente 130, luego de la modificación sería el doble o triple.

El señor Carlos Zúñiga consulta nuevamente, dada la respuesta anterior, si es posible postergar el proceso electoral.

El señor Alejandro Salinas Opazo responde señalando que no es posible, el calendario de actividades es acotado y está diseñado con el objeto de cumplir con las actividades antes del receso de invierno, el período del actual Rector vence en Septiembre del presente año por lo que no existe mayor tiempo. Adiciona que si se dicta la nueva ley en el camino, posibilidad latente dado el pronunciamiento del Tribunal Constitucional, habrá que ajustar el reglamento a este nuevo cuerpo normativo.

No existiendo más consultas el señor Presidente de la Honorable Junta Directiva somete a aprobación el presente reglamento existiendo acuerdo unánime. Punto seguido concede la palabra con el objeto de nombrar a los miembros del Comité electoral.

El señor Alejandro Salinas Opazo indica que deben ser 3 miembros de la Junta Directiva, propone el nombramiento de un cuarto como suplente con el objeto de dar celeridad y eficiencia al proceso eleccionario.

El señor Luis Valderrama acota que estos tres miembros debiese representar a los tres estamentos, valga decir, debiese haber representantes tanto del Presidente de la República, de los profesionales destacados y de los académicos.

El señor Presidente (S) Osvaldo Pavez Miqueles se excusa de ser nombrado en razón de que su período como miembro vence en tiempo intermedio, Julio para ser específico.

El señor Leonardo Troncoso indica que debiesen estar representados todos los estatutos que concurren como miembros de la Honorable Junta Directiva.

El señor Presidente (S) consulta a los miembros su disponibilidad para participar del Comité, asienten en ello los señores **Leonardo Troncoso, Carlos Zúñiga Molina, Manuel Barahona, Luis Valderrama**, se adiciona la proposición de la señora **Ruth Vega**, estos dos últimos como sustitutos de los titulares.

El señor Alejandro Salinas Opazo acota que debe existir un Presidente que tiene entre otras importantes funciones moderar el debate del claustro académico y debate electoral.

El señor Presidente (S) y los miembros del Comité posponen ese nombramiento explicando que, de una posterior reunión se elegirá a un Presidente.

Dicho eso se da por concluido el punto de acta.

5. PRESENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

A continuación expone ante los honorables miembros de la Junta Directiva el señor Decano de la Facultad de Medicina don **Mario Castro**, respecto a la presentación del plan de desarrollo estratégico de la Facultad que dirige, ello según antecedentes adjuntos y que fueron entregados en tiempo y forma para efectos de participar en la presente sesión.

Luego de la presentación interviene el señor Presidente otorgando la palabra a los presentes.

El señor Manuel Barahona indica que como académico de la universidad le ha tocado estar presente en la implementación de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en donde en un comienzo de igual forma se contaba con profesores que viajaban a la ciudad desde Santiago, fue un proceso que germinalmente costó y requirió de mucho esfuerzo en su implementación, pero que hoy ha rendido frutos por cuanto se cuenta con una Facultad con una gran presencia en la región, en donde sus primeros alumnos se fueron a doctorar a Europa, es por ello que cree que este desafío igual puede ser ganado. Respecto a las líneas de investigación cree que en la práctica, según lo que puede percibir, los médicos se especializan en un área de la medicina más no es frecuente que quieran seguir estudios de investigación académica, de esta forma será un desafío indicar como será la carrera en este punto de los futuros académicos. Aprovecha de felicitar al

Decano respecto al esfuerzo evidente en la gestión de este plan, habrán desafíos importantes respecto a los campos clínicos y recursos que implica mantenerla en funcionamiento.

El señor Mario Castro agradece las palabras, señala que carreras como medicina, derecho, ingeniería tensionan las Universidades en su comienzo, implica un gran costo económico y esfuerzo de sus autoridades. En relación a los médicos es verdad que los médicos no efectúan mucha investigación, más en su experiencia personal la producción en esta área se incrementará en razón de que existan alumnos en la facultad con estas inquietudes así como también médicos jóvenes que quieren mezclar carrera académica y profesional de ejercicio, indica que proviene de una escuela que hasta el momento mantiene 8 generaciones de egresados, 3 generaciones de especialistas y la realidad empírica demuestra que las publicaciones científicas han aumentado exponencialmente. Respecto al centro de simulación clínica está en el proyecto la contratación de soporte informático, ingenieros biomecánicos y equipamiento de centro de simulación, todos contemplados en el proyecto presentado, a su criterio existe gente capacitada para llevar el proyecto adelante.

El señor Carlos Zúñiga Molina analiza la presentación efectuada por el Decano indicando que lo interesa a la Universidad es tener médicos capacitados, calcula que entre los años 2024-2025 se tendrá la primera generación de médicos, en la primera generación han ingresado 38 estudiantes aproximadamente, en ese contexto, y según su experiencia consulta ¿cuál es el número promedio de egresados que debiese haber en esta primera generación?, y segundo ¿cómo se asegura que estos médicos pueden establecerse en la región?.

El señor Mario Castro acota que su compromiso con el proyecto es alto, lo entusiasma, es por eso que decidió venir, es una oportunidad para la región. Respecto a los alumnos y si estos se deben quedar en Atacama ello es imposible de prever, no se puede obligar a los estudiantes a que se queden en esta zona, pero es labor de la Facultad insertar en la formación el compromiso regional, y que puedan establecerse en la comunidad. Su experiencia es que los médicos de su Universidad anterior se han quedado en la región, en Talca siempre se destacó el compromiso social de sus profesionales, llevando un vida dedicada a lo social, cuestión destacada incluso en tiempo de desastres naturales. Es un gran desafío, pero siempre teniendo presente que es libre elección de cada persona, habrá que establecer esta base valórica en la formación.

El señor Rector indica que será importante este reto de tener profesionales comprometidos con la región el hecho de que existan plazas de trabajo atractivas, si el médico tiene las condiciones laborales existen altas probabilidades de que se asiente en Atacama, por tanto ese compromiso no es de la Universidad, si no de las autoridades regionales, ministerios correspondientes, que deben asumir que se deben adecuar las condiciones para hacer una propuesta laboral sugerente.

El señor Presidente (S) Osvaldo Pavez Miqueles interviene acotando que la Universidad tiene un alto prestigio en el área de la minería, siendo referente nacional, la universidad comenzó preparando técnicos en minería cuando la Universidad de Chile ya estaba formando ingenieros civiles, de igual forma y aún así siempre desde aquellos tiempos se destacó y destaca la formación de sus estudiantes, tal vez no existe el nivel de prestigio que mantienen otras casas universitarias como Universidad de Chile, Católica, Concepción pero la importancia radica en otorgar un sello distintivo a los médicos de nuestra Universidad, cuestión que es destacada en sus Ingenieros por el mercado y que por tanto es un punto de relevancia.

El señor Leonardo Troncoso manifiesta de que existe una alta expectativa respecto a esta Facultad, la cual ha superado una serie de desafíos en base a las ambiciosas pretensiones que la misma Universidad se autoimpuso, la percepción desde el mundo empresarial es que exista una necesidad que ahora se cumplirá, la Universidad está ayudando a mejorar la calidad de la región, muchos estudiantes y profesionales han contribuido en ello, muchos se asientan en estas tierras. Concluye su reflexión indicando que cree no debe existir una carga valórica que predisponga al alumno de medicina, se deberá valorar al profesional por la calidad de su trabajo y no en razón de los bienes o calidad de vida que desee adquirir.

El señor Mario Castro se hace cargo de las palabras del señor Troncoso, indica que tal vez su expresión no fue la correcta, la formación no tiene que ver con ello, señala que se ha desempeñado en una serie de cargos, incluso de gobierno con el Presidente Piñera en su anterior mandato, pero que no posee ideologías políticas, su trabajo es la formación de buenos médicos, capacitados, pero el objetivo no es incidir en su calidad de vida.

La señorita Ximena Sapiains felicita al Decano por su exposición, le da tranquilidad saber que una persona como él esté a cargo de estos asuntos, que se han tenido en consideración cuestiones sumamente relevantes en la formación como un currículo oculto de teorías implícitas y el trato de los alumnos las cuales son relevantes para la formación del futuro profesional, agradece el entusiasmo y está segura de que esto se transmitirá a los profesionales que dirigirá en su unidad académica, privilegiando la calidad humana del futuro médico.

El señor Presidente (S) Osvaldo Pavez Miqueles cree que ha sido una buena elección de Decano, cree que el señor Castro tiene las competencias para encabezar este proyecto y asegurar que los objetivos trazados se cumplirán.

El señor Mario Castro agradece las palabras manifestadas. Indica que el proyecto de la Facultad lo sedujo mucho, manifiesta que no conocía la región en detalle, pero que tiene la convicción de que los objetivos trazados se cumplirán lo que impulsará el cumplimiento de los retos regionales y universitarios.

El señor Manuel Barahona consulta sobre que incidencia tendrá matemáticas en los programas de estudio, desde ya ofrece el Departamento que se encuentra a disposición para los requerimientos que pueda formular Medicina.

El señor Mario Castro lo agradece y tendrá en consideración en la medida que pueda los programas ya confeccionados lo permitan.

No existiendo más consultas el señor Presidente (S) de la Honorable Junta Directiva somete a aprobación el plan de desarrollo estratégico de la Facultad de Medicina siendo aprobado de manera unánime. Dicho eso se da por concluido el punto de tabla.

6. VARIOS.

El señor Rector toma la palabra haciendo presente que en razón de las movilizaciones estudiantiles agradecería encarecidamente que exista una retroalimentación entre los miembros de Junta Directiva y los directivos de la Universidad con el objeto de mantenerse informados, esto ya que en el diálogo con los estudiantes seguramente en los petitorios se necesitará de algún miembro en la toma de decisiones, si se requiere que exista una reunión extraordinaria de la misma pide se tenga la disponibilidad para poder asistir a la sesión respectiva con el objetivo de poder tener el quórum que requiere la aprobación de los diversos puntos.

Siendo las **17.35 horas** se da por finalizada la sesión.

